

287
Perceivido Anadiendo las cosas a aquellos,
ser casi todas cosas pobres y no serian
otro auxilio y^o procurar de como susten-
to y p.^o de concurrencia el de la primera cosa
que la expresada cuenta y q^o si no se
satisficiera prontamente se ordena en la dicha
provision de hacer abandono y dacion de
exorte q^o cada una de las cosas en cargo,
cuya manifestacion al tiempo q^o la habian
hecho juntamente se habian tambien efi-
caciado con energia y firme resolucion de
llevar a efecto dicho abandono. Que S. E. con el
fin de evitar la molestia de dho. cosas
de Hacienda, pues si se realizaban resultaria
en grave perjuicio de la susodicha infancia de qua-
lidad y de la autoridad de S. E. y q^o p.^o ello
se habian llamado p.^o q^o manifestase a los
dho. a aquellos (que se hallaban reunidos
expresando la resolucion en las Puertas de la
Calle de su casa morada) que el Provisor en-
cargado de la Hacienda de los exortes no los
habia engañado, como suponian, no estando
como no estaba en el la causa de no haberse
los dho. en el dia de hoy pagado el mes de
la asignacion q^o reclamaban y si en lo
apuros en q^o se via el dho. Ayuntamiento y
su Junta de Provisor con motivo de la orden

